



INFORME DE COMISARIO (AÑO 2011)

Señores
Accionistas de la Compañía
PeopleWeb S.A.
Presente.-



De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Empresa PEOPLEWEB S.A., cumplo con las disposiciones señaladas en la Ley de Compañías como en los instructivos expedidos por la Superintendencia de Compañías respecto a los informes de los Comisarios que deben ser conocidos y aprobados por la Junta General de Accionistas, al respecto me permito señalar lo siguiente:

- 1. En mi opinión, los Señores Administradores han cumplido con normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han observado las resoluciones emanadas por la Junta General.
- 2. La correspondencia, los libros de Actas y en General los libros Sociales así como comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan conforme a las disposiciones de la Compañía así como su control, conservación y custodia de los bienes que en mi concepto son los adecuados.
- 3. Conforme a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, se ha tomado en cuenta los actos de los Administradores, observando que los mismos son guiados por un desempeño prudente y creo que se han cumplido con los requisitos legales que se reflejan en el Balance que está en conocimiento de los señores Accionistas.
- 4. Los procedimientos de control interno son los adecuados.
- 5. Las cifras presentadas en el balance al 31 de diciembre del 2011, obedecen y reflejan aquellos que aparecen en los registros y Libros de contabilidad.
- La Contabilidad de Estados Financieros es adecuada y ha sido elaborada observando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



Panamericana Norte Km. 10 ¹/₂ Av. Padre Luis Vaccari A11-E11 ■ PBX: (593-2) 242-5428 /242-2423 242-8559 / 242-1086 Quito D.M. – Ecuador

Las Juntas Generales se han convocado y reunido observando las disposiciones legales, no ha existido quebrantamiento alguno durante el Ejercicio Económico motivo de éste informe.

Reitero mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona y aspiro haber cumplido con la tarea encomendada.

Atentamente,

Paulina Chiliquinga COMISARIO



